

POLÍTICA / 27

Maixabel Lasa pide «de corazón» al PP que acuda al homenaje a las víctimas



IRÁN / 34

Captura a 15 miembros de la Navy en el golfo Pérsico y Londres exige su liberación

EUSKALTEL / 44

Pierde el 46% de los clientes de móvil y retiene el 80% de los ingresos

Y ADEMÁS...

CÁMARA VASCA / 30

El Parlamento respalda a la Ertzaintza y Askatasuna le acusa de «justificar la violencia»

El Departamento de Interior no denunciará a Olano por llamar «perros rabiosos» a los agentes de la Policía autónoma

CAJA LABORAL / 46

Acelera su crecimiento y ganará este año más de 200 millones

Abrirá durante este ejercicio 22 nuevas oficinas, 18 de ellas fuera de Euskadi y Navarra, y reforzará el negocio inmobiliario

ECONOMÍA / 48

El 44% de las familias vascas tiene algún préstamo, al que destina la mitad del salario medio

Un estudio revela que el endeudamiento ha crecido el 47% desde 1999

La Junta de Fiscales avala la decisión

A. T. COLPISA. MADRID

La Junta de Fiscales de Sala, máximo órgano asesor del fiscal general, avaló ayer la decisión tomada el miércoles por el representante del Ministerio Público, Fernando Burgos, que retiró la acusación por enaltecimiento del terrorismo contra Arnaldo Otegi tras considerar que no existía delito y sí ejercicio de la libertad de la expresión.

El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, aprovechó una reunión ordinaria de la cúpula de la Fiscalía para explicar los criterios técnicos que llevaron el miércoles pasado al Ministerio Público de la Audiencia Nacional a retirar la acusación contra el dirigente independentista. Una nota oficial de la Fiscalía General indica que, tras abrir un turno de intervenciones, ninguno de los fiscales de sala –entre los que hay progresistas y conservadores– «expresó su disconformidad respecto a la actuación en este caso».

Conde-Pumpido detalló, entre otros puntos, la evolución del proceso desde la primera querella de la Fiscalía en 2001 ante el TSJPV, recordó las dos sentencias absolutorias de los otros dos acusados, Jon Salaberria y Aitzaz Zubimendi, y las dos resoluciones del Juez de Instrucción que decretó la inadmisión y el archivo de la causa.

Rajoy acusa a Zapatero de la absolución y el Gobierno critica la «desesperación» del PP

El Ejecutivo cree que el tribunal se excede al valorar la labor de la Fiscalía

R. GORRIARÁN / J. M. FRANCISCO

COLPISA. MADRID / VALLADOLID

El 'caso Otegi' recrudeció ayer el abierto enfrentamiento entre el Gobierno y el primer partido de la oposición en torno a la política anti-terrorista de José Luis Rodríguez Zapatero. La absolución del líder de Batasuna después de que la Fiscalía retirase los cargos por enaltecimiento del terrorismo llevó al líder del PP a acusar directamente al jefe del Ejecutivo de impedir que los jueces condenen al portavoz radical. «Zapatero no ha dejado que los jueces le juzguen y por eso han tenido que absolverle», arremetió Mariano Rajoy, que se remitió a la resolución hecha pública ayer por la Audiencia Nacional para considerar demostrado que existían pruebas de cargo «directas y suficientes» para declararle culpable.

Precisamente, el Gobierno estima que la Sección Cuarta de la Audiencia se excedió al enjuiciar el trabajo de la Fiscalía. El Ejecutivo cree que la labor de los jueces consiste en «adoptar decisiones» y no en dar su parecer sobre el papel de otros protagonistas judiciales.

La vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega empleó ayer todo tipo de recursos retóricos para

no opinar sobre la sentencia que exculpó al portavoz de la formación ilegalizada. Reiteró el «respeto» del Gobierno por «todas» las decisiones de los tribunales y, aunque aceptó el derecho «a una razonable y sana crítica», aclaró que no iba a ejercer esa prerrogativa. Se limitó a recordar que el Ministerio Público formula la acusación y el tribunal decide. Fuentes gubernamentales calificaron de «insólito» y sin precedentes el episodio protagonizado por la Sección Cuarta y consideraron que el tribunal vulnera en su resolución el derecho a la presunción de inocencia de Otegi.

En lo que sí se explayó la vicepresidenta fue en los reproches a los populares, a quienes recordó que el Ejecutivo «ni ahora ni nunca» da «órdenes o instrucciones» a la Fiscalía, porque respeta su «autonomía» y no se inmiscuye en su labor. De la Vega lamentó que el PP no comparta esa conducta y sólo

De la Vega afirma que el Ejecutivo «ni ahora ni nunca» da órdenes a la Fiscalía

piense «en sus propios intereses». En concreto –individualizó–, Rajoy «en su desesperación por recuperar el poder» está dispuesto a saltarse «todos los límites» del Estado de Derecho, por más que este comportamiento no sea «ni razonable ni responsable».

Rajoy dejó claro en el discurso de clausura de la reunión interparlamentaria que el PP celebró ayer en Valladolid que seguirá exigiendo explicaciones al presidente del Gobierno sobre las causas judiciales que tiene pendientes Arnaldo Otegi, la situación del preso Iñaki De Juana y otros casos que crea de interés, al entender que guardar silencio «ante estos escándalos sería una irresponsabilidad».

Dado que –dijo– Zapatero camina «hacia ninguna parte» provocando «incertidumbre, división y radicalización en los españoles», el líder opositor instó a la movilización para propiciar un cambio de Gobierno y «recuperar la cordura», el «gran objetivo nacional». Aunque Rajoy no lo hizo directamente, varios de sus correligionarios –el portavoz del PP vasco, Leopoldo Barreda, y el secretario de Justicia del partido, Ignacio Astarloa– pidieron la dimisión o cese «inmediato» del fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, «en vista de su incapacidad para perseguir el delito». Rajoy interpelará sobre este asunto a Zapatero el miércoles en el Congreso. Siete de las ocho preguntas del PP versarán sobre Batasuna.



CRÍTICA. Fernando Savater se dirige a los asistentes a la concentración, ayer en Madrid. / EFE

Savater exige al presidente que impida la participación de Batasuna en las elecciones

E. C. MADRID

El filósofo Fernando Savater reclamó ayer al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero que «mantenga con firmeza y sin rodeos la exclusión de Batasuna del sistema político» e impida que participe en las elecciones hasta que no se desvincule «explícitamente» de ETA.

Savater hizo esta petición en una concentración ante la sede del Ministerio del Interior convocada por la plataforma Basta Ya, el Foro Ermua y el colectivo de víctimas vascas del terrorismo, Covite. Representantes de estas tres asociaciones se reunieron en la acera de enfrente del ministerio porque la Delegación del Gobierno no permitió que se concentraran junto a la sede oficial alegando razones de seguridad. El motivo del acto era protestar por la actitud del Ejecutivo

socialista durante el «mal llamado proceso de paz» porque, en su opinión, «hay razones para suponer que el proceso de negociación entre el Gobierno y ETA prosigue de modo extraoficial y oculto».

Entre los manifestantes se encontraban víctimas del terrorismo como Maite Pagazaurtundua, Rubén Múgica, Cristina Cuesta o Mapi Heras. También acudieron los catedráticos vascos Juan Pablo Fusi, Jon Juaristi, Fernando García de Cortázar, Carlos Martínez Gorriarán y Carlos Fernández de Casadavante, así como la eurodiputada socialista Rosa Díez y los periodistas Herman Terchst y Germán Yanke.

Savater leyó un comunicado en nombre de las tres asociaciones, que reclaman al Gobierno que no permita la presencia de Batasuna en las elecciones, expresan el rechazo a «cualquier entrega de Navarra» al País Vasco, y que no

se hable con ETA hasta que no ponga fin al terrorismo y sólo sobre su disolución y el modo en que sus militantes asumen sus responsabilidades penales. Asimismo, piden que se investiguen

los pagos a la banda por parte de particulares o empresas. Sobre este último punto exigen, además, que «se castigue» a quienes satisfagan cantidades en concepto de impuesto revolucionario.

Por otra parte, la sede del PSOE en Tres Cantos (Madrid) amaneció ayer cubierta de pintadas insultantes contra Zapatero y los socialistas, a los que se tildaba de 'asesinos' y 'etarras'.